



Ayuntamiento de Jerez

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

En uso de las facultades que me están conferidas y en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en Sesión celebrada el 21 de julio de 2015, al particular doce de su Orden del día, sobre determinación del número y régimen del Personal Eventual, vengo en disponer el nombramiento de D. Pedro Pablo Pica Montesinos, como Funcionario de Empleo Eventual en calidad de Asesor del Gobierno Municipal, con dedicación a tiempo completo, con una retribución bruta anual de 35.000,00 €, distribuidas en 14 pagas, revisables según lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para los empleados del sector público.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera, a treinta y uno de julio de dos mil quince.

LA ALCALDESA



Ante mí,
LA OFICIAL MAYOR
EN FUNCIONES DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

